

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1854

COMISIONES DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 10 d diciembre de 2002

SUMARIO: **Obra** Reacondicionamiento Presa de los Sauces, provincia de La Rioja. Adopción de medidas para su pronta ejecución. **Nieto Brizuela.** (3.264-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Nieto Brizuela, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a realizar la obra Reacondicionamiento Presa de los Sauces, ubicada en la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos pertinentes, disponga dar prioridad en la gestión administrativa, conducente al llamado a licitación para la pronta ejecución de la obra Reacondicionamiento Presa de los Sauces, con ubicación en el departamento Capital de la provincia de La Rioja, prevista en el presupuesto del corriente año para ser ejecutada en el primer semestre.

Sala de las comisiones, 20 de noviembre de 2002.

*José O. Figueroa. – Carlos A. Courel. –
Ricardo A. Patterson. – Rosana A.
Bertone. – Miguel A. Jobe. – Marcelo*

*L. Dragan. – Sarah A. Picazo. – Oliva
Rodríguez González. – Alfredo A.
Martínez. – Elsa S. Quiroz. – María del
Carmen Alarcón. – Miguel A. Baigorria.
– Liliana A. Bayonzo. – Omar E.
Becerra. – Marcela A. Bianchi
Silvestre. – Pascual Cappelleri. –
Héctor J. Cavallero. – Hugo R. Cettour.
– Víctor H. Cisterna. – José C.
Cusinato. – Zulema B. Daher. – Rubén
H. Giustiniani. – Ricardo Gómez. –
Alberto Herrera. – María E. Herzovich.
– Carlos R. Iparraquirre. – Margarita
O. Jarque. – Mónica Kuney. – María T.
Lernoud. – Elsa Lofrano. – Miguel R.
Mukdise. – Benjamín R. Nieto Brizuela.
– Luis A. Sebriano. – Hugo G. Storero.
– Cristina Zuccardi. – Ovidio O.
Zúñiga.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Obras Públicas al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Nieto Brizuela, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

José O. Figueroa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El dique Los Sauces, construido hace más de 60 años en una de las cuencas que conforman las

estribaciones del cerro Velazco, territorio del departamento Capital de la provincia de La Rioja, constituye para los habitantes de la provincia y los que la visitaron, una referencia turística singular, su atractiva belleza resalta la imponencia de sus cerros circundantes, agregando a esto la importancia que para cualquier región del planeta tiene la presencia de un reservorio de agua, adquiere en este caso, mayor relevancia en esta árida provincia de 365 mm de precipitación media anual en donde la vida de miles de habitantes y su actividad económica dependen en gran medida de esta obra.

Pero, en la actualidad, la inexorable acción del tiempo, el uso de su estructura y partes fundamentales necesitan, de urgencia, tareas de arreglos y mantenimientos en diferentes sectores del complejo hídrico del dique, ya que algunas presentan defectos o fallas, de ahí la urgencia de interponer acciones a los fines de devolver la funcionalidad, su seguridad y el aspecto físico de su presencia que nunca debió perder, evitando así la profundización de su deterioro y que en un futuro no lejano se deba recurrir a inversiones más elevadas que las presentes.

Por otra parte, necesario es explicitar concretamente que con una inversión estimada en \$ 605.000, monto que habrá de actualizarse y readecuarse a la realidad económica imperante, se lograría: impermeabilizar el núcleo de la presa, rehacer las losetas de las galerías horizontales, instalar un sistema de iluminación en el interior, limpiar y colocar barandas en las galerías perimetrales del núcleo. Rehabilitación de la obra de toma con la incorporación de dos válvulas nuevas y reparación a nuevo de las restantes en uso, sus mecanismos de comando y reacondicionamiento de la obra civil.

Oportuno es aclarar que en referencia a la estructura en general no corre riesgos en su estabilidad,

pero la edad de la presa, su estado de conservación, los defectos o fallas detectados, sumando a ello, la alta probabilidad de movimientos sísmicos de la región, contribuyen sin lugar a dudas, a generar una situación de riesgo para la seguridad de los habitantes de la ciudad capital.

Necesario es destacar que con acierto la administración nacional anterior, incluyó en el presupuesto nacional 2001 la concreción de esta obra solicitada por el gobierno provincial. Razones ajenas a la provincia hicieron que fuera sacada del presupuesto para planificar su materialización en el primer semestre del ejercicio presupuestario actual, constituyendo esto, el objetivo de la presente iniciativa.

Por lo expuesto y dada la urgencia, la importancia y por su alta prioridad para el pueblo y gobierno de la provincia, solicito respetuosamente el acompañamiento de mis colegas diputados a la cuestión planteada.

Benjamín R. Nieto Brizuela.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Infraestructura y Vivienda –Subsecretaría de Recursos Hídricos– proceda a dar prioridad en la gestión administrativa, conducente al llamado a licitación para la pronta ejecución de la obra Reacondicionamiento Presa de los Sauces, con ubicación en el departamento Capital de la provincia de La Rioja, prevista en el presupuesto del corriente año para ser ejecutada en el primer semestre.

Benjamín R. Nieto Brizuela.